



BOLETÍN

Boletín 093 –

MINCOMERCIO HABILITA LÍNEA DE CONTACTO PARA COORDINAR MOVILIZACIÓN DE CARGA EN EL PAÍS

Julio 11 de 2016

Apreciados Clientes,

Compartimos con ustedes Comunicado de Mincomercio sobre nueva medida que pueden adoptar los empresarios para el movimiento de sus cargas con el apoyo de la fuerza Pública:

Bogotá, D.C., 08 de julio de 2016.- Con el fin de que los colombianos y los empresarios tengan un apoyo adicional para el movimiento de Carga, la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, dispuso la línea 01900 33 10021 a la cual pueden comunicarse quienes deseen movilizar sus vehículos en las caravanas del Gobierno Nacional con el apoyo de la Fuerza Pública o las empresas que requieran trasladar mercancía en pequeñas cantidades pero no cuentan con el servicio de transporte.

Si el empresario tiene vehículos para movilizar y prestar el servicio de transporte, se puede comunicar con la línea telefónica en donde tendrá información sobre las caravanas con protección de la Policía de Carreteras para que se pueda desplazar con tranquilidad. Las rutas disponibles se pueden consultar [AQUÍ](#)

SI se trata de empresarios con pequeñas cantidades de carga que deben movilizar para cumplir con sus compromisos, en la mencionada línea telefónica se le dará la orientación de los centros de acopio que dispuso la Andi para apoyar en la logística en sus seccionales de todo el país.

La línea telefónica 01900 33 10021.

Así mismo, para prestar apoyo a quienes están comprometidos con prestar el servicio de carga, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), a través de sus seccionales, complementa la labor de las caravanas en los centros de acopio de Caldas , Risaralda.



Por: Sandra Osorio Serna



Comunicación tomada de la Pagina de Mincomercio